



ACTA CORRESPONDIENTE AL PLENO EXTRAORDINARIO URGENTE DE LA JUNTA MUNICIPAL NORTE CELEBRADO EL 17 DE MARZO DE 2016.

ASISTENTES:

Presidenta: Dña. Ascensión Nicolás Cano Ciudadanos

Secretario: D. Francisco Antonio Serrano Gallego

Vocales presentes:

D. José Luis Vicente Sarmiento P.P.

D. Francisco Javier Raya Frutos P.P.

D. Fulgencio Nicolás Jiménez P.P.

Dña. Teresa Galera Madrigal P.P.

D. Carmelo González Vidal P.S.O.E.

Dña. María Dolores Sandoval García Cambiemos Murcia

D. Pedro Antonio Pina Maiquez Ahora Murcia

Vocales ausentes:

D. Juan Francisco Rivera Martínez Ciudadanos

En el Centro Municipal Puertas de Castilla, en el salón de la alcaldía, sito en Avda. Miguel de Cervantes, 1 de esta Capital siendo las 19,15 h del día arriba mencionado, da comienzo en la sala de reuniones de la Oficina Municipal, el Pleno extraordinario urgente de la Junta Municipal, con la asistencia de los miembros anteriormente citados y para tratar los asuntos incluidos en el siguiente Orden del día:

1. Justificación y, en su caso, aprobación de la urgencia de la convocatoria extraordinaria.

La Sra. Presidenta argumenta que, una vez conocidas las cantidades que le corresponden a cada una de las Juntas Municipales de Barrio, procede efectuar un pleno en cada una de ellas para efectuar el desglose presupuestario entre cada una de las aplicaciones presupuestarias del ejercicio, elaborándose desde el Área de Descentralización un expediente que será elevado a Junta de Gobierno para su aprobación, siendo entonces cuando las Juntas puedan utilizar los saldos 2016. Entendiendo estos argumentos los vocales aprueban la celebración del pleno extraordinario urgente por unanimidad.



2. Aprobación del desglose de las aplicaciones presupuestarias del presupuesto de la Junta para el ejercicio 2016.

Tras unas deliberaciones previas, se aprueba el siguiente desglose con los votos a favor de los vocales de los Grupos Popular (4) y Socialista (1), las abstenciones de Ahora Murcia (1) y Cambiemos Murcia (1), y en contra de Ciudadanos (1).

GASTOS CORRIENTES Y SUBVENCIONES (Capítulos II y IV)		
PARTIDA	CONCEPTO	IMPORTE €
9240.21000	REPARACION DE INFRAESTRUCTURAS Y BIENES NATURALES	15.000'00
9240.21200	REPARACION DE EDIFICIOS E INSTALACIONES MUNICIPALES	10.000'00
9240.21300	REPARACIONES DE MAQUINARIA Y UTILLAJE	100'00
9240.21500	REPARACIÓN DE MOBILIARIO Y ENSERES	1.000'00
9240.21600	REPARACIÓN EQUIPOS DE PROCESOS DE INFORMACIÓN	1.000'00
9240.22199	OTROS SUMINISTROS	2.000'00
9240.22601	ATENCIONES DE PROTOCOLO	2.000'00
9240.22617	FESTEJOS POPULARES	50.000'00
9240.22699	OTROS GASTOS DIVERSOS	1.918'77
9240.22609	ACTIVIDADES SOCIO-CULTURALES Y DEPORTIVAS	79.000'00
9240.48999	SUBVENCIONES	0'00

TOTAL GASTO CORRIENTE Y SUBVENCIONES 162.018'77 €

Y sin más asuntos que tratar, siendo las 19'30 horas del diecisiete de marzo, la Sra. Presidenta levanta la sesión, de lo que doy fe como Secretario de la Junta Municipal Norte.

Contra las resoluciones del Presidente de la Junta Municipal y acuerdos adoptados por el Pleno de la misma, podrá interponerse recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Alcalde de Murcia conforme al artículo 54 del Reglamento de Participación Ciudadana y Distritos, en concordancia con el artículo 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

PRESIDENTA

EL SECRETARIO DE LA JUNTA

Fdo: Ascensión Nicolás Cano

Fdo: Francisco Antonio Serrano Gallego